



enviado a ley Rebolledo
23/05/13

DECRETO N° 734/

LAJA, marzo 07 del 2012

VISTOS:

- 1.- Visto bueno, jefe de UTP del Depto. de Educación.
- 2.- Oficio N° 17 y N° 20 del director de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Licencia médica presentada por la Srta. Linda Doepking Flores, docente titular de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 4.- Licencia médica presentada por la Sra. Elizabeth Poblete Villegas, docente a contrata del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", área técnico profesional.
- 5.- Dotación docente ley 19.070
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en la dotación docente comunal en reemplazo a los profesionales de la educación que se señalan desde y hasta el término de las licencias médicas que dieron origen a su designación, en los establecimientos que se indica:

Nombre	Alejandro Andrés Castillo Ortega
R.u.t.	██████████
Título	Profesor de Educación Básica, Licenciado en Educación.
Cargo	docente de aula
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
RBD	11677-7
N° de horas	30 horas
Nivel de enseñanza	básica
Vigencia del contrato	desde el 07 de marzo del 2012 hasta el término licencia médica Sra. Alicia Parra Parra.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Alicia Parra Parra
Financiamiento	gestión

Nombre	Iris Roxana Moyano González
R.u.t.	██████████
Título	Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación
Cargo	docente de aula
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
N° de horas	30 horas
RBD	11677-7
Nivel de enseñanza	básica
Vigencia del contrato	desde el 09 de marzo del 2012 hasta el término licencia médica Sra. Rosario Rozas C.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Rosario Rozas Conejeros
Financiamiento	gestión

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 53409

AM

Nombre **Dayear Doreth Geoffroy Jara**
R.u.t. [REDACTED]
Título egresada de la carrera de Pedagogía en Educación General Básica
Cargo docente de aula
Establecimiento escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
N° de horas 30 horas
RBD 11677-7
Nivel de enseñanza básica
Vigencia del contrato desde el 07 de marzo del 2012 hasta el término licencia médica Srta. Linda Doepking F.
Origen de la vacante licencia médica Srta. Linda Doepking Flores
Financiamiento gestión

Nombre **Cecilia Angélica Manríquez Beltrán**
R.u.t. [REDACTED]
Título Contador Auditor
Cargo docente de aula
Establecimiento liceo A-66 "Héroes de la Concepción", TP
N° de horas 36 horas
RBD 4483-0
Nivel de enseñanza media, administración
Vigencia del contrato desde el 07 de marzo del 2012 hasta el término licencia médica Sra. Elizabeth Poblete V.
Origen de la vacante licencia médica Sra. Elizabeth Poblete Villegas
Financiamiento gestión

2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/NUB/PLM/AMR/lrc *07/03/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309